



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 182/2015

México, D.F., a 1° de agosto de 2015.

ESPECIALISTAS HACEN LLAMADO A REPLANTEAR LA EDUCACIÓN PARA ELIMINAR HOMOFOBIA EN LAS AULAS

Es urgente discernir sobre la concepción que se ha desarrollado de la función docente frente al problema del acoso ejercido en las escuelas con motivo de la orientación sexual o identidad de género, plantearon especialistas durante el Conversatorio "Homofobia en las Aulas".

En la Sala "Cecilia Loría" de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Fidel M. Ramírez Aristizábal, académico de la Universidad de Santo Tomás, Colombia, señaló que la homofobia en el sistema educativo es producido por el binarismo sexual (la creencia de que la sociedad está compuesta por dos sexos).

Por lo anterior, consideró necesario que se incorporen temáticas que permitan a las y los estudiantes crecer reconociendo y respetando las diferencias sexuales como parte de la multiplicidad de posibilidades que tiene el ser humano.

Hernando Muñoz Sánchez, investigador de la Universidad de Antioquia, Colombia, a través de un enlace digital desde Medellín, habló sobre las diferentes formas de violencia en las escuelas y alertó sobre el creciente número de víctimas, incluso mortales.

Ante esta problemática, llamó a las instituciones educativas a ahondar sobre el "bullying por homofobia", pues este tipo de violencia poco se ha abordado por temor del mismo personal docente que desconoce el tema e incluso porque son al mismo tiempo quienes discriminan.

En su intervención, Roberto Pérez Baeza, activista juvenil por los Derechos Sexuales y Reproductivos, presentó la encuesta "Diagnóstico Situacional sobre las Personas LGTBTTTI en México", en la que destacó que de acuerdo con los resultados, siete de cada 10 personas se han sentido discriminadas por su orientación sexual, y el espacio donde más han sido víctimas de discriminación es en las escuelas.

Planteó que el Estado debe impulsar cinco puntos sustanciales: políticas para diseñar espacios seguros; planes de estudio, que implica capacitación y revisión de manuales y libros; apoyo a estudiantes; redes institucionales que estén abordando el tema, y una cultura de la denuncia.

El fundador del grupo Código, A.C., Jaime Cobián, presentó los resultados de una encuesta de discriminación aplicada a alumnos y alumnas de la Universidad de Guadalajara (UdeG), la cual arrojó resultados reveladores, a decir del activista.

Dicho sondeo se llevó a cabo ante la falta de investigaciones e información en ese estado, afirmó Cobián, quien resaltó que un alto porcentaje del alumnado ha sido discriminado por su identidad y orientación sexual, además de que en dicho *campus* no existen reglamentos o lineamientos que sancionen la discriminación.

Finalmente, Josefina Valencia, Coordinadora del Clóset de Sor Juana, A.C., sentenció que es prioritario reformar los planes educativos con otra construcción social que arrope a la comunidad conformada por lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, transgénero e intersexuales.

"Hay que ver el espacio educativo como un espacio para la vida –concluyó-, no necesariamente para la transmisión de conocimientos, sino para la ciudadanía; y el abordaje debe ser amplio y contundente para el desarrollo de todas las personas, para nuestras comunidades y para nuestros países".

El Conversatorio "Homofobia en las Aulas" fue organizado por la CDHDF, el Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México (PUEG-UNAM) y la Fundación Arcoiris.

www.cd hdf.org.mx